

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KLIENTESTRATEGIK S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2016

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

1. La Empresa KLIENTESTRATEGIK S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
3. Las resoluciones de la junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración.
4. Para ejecutar su actividad operacional, los socios han visto la necesidad de entregar recursos económicos a manera de préstamo y/o aportes, los mismos que los recuperarán cuando la empresa tenga la solvencia económica necesaria o en caso de ser aporte de acuerdo a lo que definan en Junta General.
5. Se ha dado cumplimiento con el pago de las cuentas por pagar como pago a proveedores, trabajadores, pagos al IESS, SRI, etc.
6. La Empresa ha mantenido una estabilidad económica.
7. En resumen puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Atentamente,



Silvia Sevilla J.
COMISARIO